

TUTORIAL CUADRO 2 - MONITOREO Y SEGUIMIENTO PSFF – V1

TITULO	FLUJO FINANCIERO EJECUTADO - ESE
NOMBRE DEL ARCHIVO	CUADRO 2 – FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
UBICACIÓN ARCHIVO	HERRAMIENTA MONITOREO Y SEGUIMIENTO PROGRAMA VIABILIZADO ESE ¹

DESPLIEGUE Cuadro 2 DEL MENU DE LA HERRAMIENTA Y DILIGENCIE EL RESPECTIVO CUADRO.

Este tutorial esta dividido en dos partes una que corresponde al informe de monitoreo por parte de la ESE y otra que corresponde al informe de Seguimiento por parte de la Entidad territorial:

DILIGENCIMIENTO DE LA ESE - MONITOREO:

RECAUDO A PRECIOS CORRIENTES			INFORME DE MONITOREO						
CODIGO	CONCEPTO DE INGRESO	Presupuesto Vigencia PSFF	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado Anual	Diferencia	Observaciones o Comentarios

Para elaborar este cuadro, primero consulte la página web del Ministerio en los aspectos de monitoreo para apoyo en su elaboración.

Este formato permite elaborar el informe trimestral de ejecución del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado. La herramienta desarrollada por el MHCP identifica la ESE y el período de corte del informe.

El objetivo de este cuadro es evaluar el cumplimiento del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado a partir de la ejecución presupuestal al periodo de corte. Igualmente permite realizar una autoevaluación financiera, promoviendo la adopción oportuna de acciones correctivas y preventivas que garanticen la sostenibilidad financiera de la ESE.

En la primera parte de esta plantilla, se deberá validar y relacionar:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CÓDIGO Y CONCEPTO	Corresponde a los códigos y cuentas acordes con las registradas en el cuadro 35 – Flujo Financiero del Programa viabilizado.
PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia fiscal en curso. La herramienta lo trae de manera automática, del programa viabilizado.
TRIMESTRE	Esta sección se subdivide en: Operación corriente: A. Conceptos de Ingreso: 1. Debe registrar los ingresos recaudados desagregados de acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET durante el trimestre sujeto a monitoreo distribuidos en las cuentas presupuestales de mayor

¹ Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSaneamiento/Monitoreo>



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	<p>nivel de agregación que son: disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital.</p> <p>2. Ingresos recaudados por concepto de la venta de servicios de salud facturados durante la vigencia fiscal a Empresas Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB y demás Empresas Responsables de Pago – ERP, reflejados en la cuenta de código 1.1.02.05.001.09 “Servicios para la comunidad, sociales y personales”. Esta cuenta se diligencia de forma automática a partir de lo diligenciado por la ESE en la hoja “2B_AUXILIAR_CXC” donde trae la sumatoria de lo correspondiente al recaudo de la vigencia y las cuentas por cobrar.</p> <p>B. Objetos de Gasto: Debe registrar los gastos comprometidos desagregados de acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET durante el trimestre sujeto de monitoreo distribuidos en las cuentas presupuestales de mayor nivel de agregación que son: funcionamiento, servicio de la deuda pública, inversión y gastos de operación comercial.</p> <p>Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero:</p> <p>A. Conceptos de Ingresos: Esta parte se diligencia de forma automática de acuerdo con lo reportado en la hoja “2A_FUENTES Y USOS”, en la cual se debe registrar los ingresos efectivamente recaudados durante el trimestre sujeto de monitoreo, cuyo uso es el financiamiento de medidas y el pago de pasivos propuestos en el programa viabilizado.</p> <p>B. Objetos de Gastos: Esta parte se diligencia de forma automática de acuerdo con lo reportado en la hoja “2A_FUENTES Y USOS”, en la cual se debe registrar:</p> <p>1. Costo de medidas. Registre los gastos comprometidos, asociados con las medidas propuestas en el Programa viabilizado dentro del código de cuenta presupuestal que corresponda a partir de la cuenta 2.3 Inversión.</p> <p>2. Pago de pasivos consolidado por prioridad de pago. Registre los gastos comprometidos, asociados al pago de pasivos programados en el Programa viabilizado dentro del código de cuenta presupuestal 2.1.7.05.01.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos.- Los valores registrados deben ser expresados en

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	pesos y a precios corrientes.
ACUMULADO ANUAL	Es una columna de cálculo automático, corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.
DIFERENCIAS	Es una columna de cálculo automático y corresponde a las diferencias que pueden existir entre las columnas de Presupuesto de la Vigencia de acuerdo con el Programa viabilizado y Acumulado anual que es la suma de los trimestres diligenciados por la ESE.
OBSERVACIONES O COMENTARIOS	En esta columna la ESE debe diligenciar en caso de que existan diferencias la explicación correspondiente o alguna particularidad por el concepto u objeto de gasto que corresponda.

La suma "Acumulado anual" de ingresos recaudados y gastos comprometidos (incluidos el costo de medidas y pago de pasivos) al corte del periodo reportado, debe coincidir con el valor total ejecutado presupuestal, informado al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la plataforma SIHO y a la Contraloría General de Republica en la categoría CUIPO a través de la plataforma CHIP.

Además, los datos incluidos en este cuadro son vinculados automáticamente en la ficha RESUMEN DE SOPORTE AL INFORME DE MONITOREO en la parte correspondiente al numeral 2, en lo que tiene que ver con:

- Presupuesto vigencia PSFF (Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia según el Programa viabilizado)
- Total acumulado (Flujo financiero) - (Ejecución presupuestal de ingresos y gastos acumulada al cierre del trimestre que informa)
- Peso (Peso porcentual por rubro según ejecución presupuestal acumulada al cierre del trimestre)
- Porcentaje de cumplimiento (Relación porcentual por rubro entre el presupuesto de la vigencia y la ejecución alcanzada al cierre del trimestre)
- Análisis frente al cumplimiento del PSFF

Debido a la restricción de caracteres del formato en Excel, el análisis frente al cumplimiento del Programa deberá hacerse de manera resumida. Posteriormente y para una mejor comprensión, este análisis por concepto u objeto deberá ser debidamente relacionado y ampliado en el informe trimestral de monitoreo, según corresponda.

La ESE deberá validar la consistencia de los datos antes de realizar los respectivos análisis.

Es responsabilidad del Representante Legal y Junta Directiva de la ESE durante la ejecución del Programa viabilizado, al momento de la programación y/o modificación del presupuesto de la ESE en cada vigencia, el garantizar que no se exceda el presupuesto de ingresos y gastos, establecido en el escenario financiero del Programa (Cuadro 36 – Presupuesto de Ingresos y

Gastos del PSFF). Igualmente se resalta la responsabilidad a cargo del Consejo Superior de Política Fiscal Territorial o quien éste delegue, al momento de aprobar el presupuesto de la ESE y sus respectivas modificaciones, el considerar el escenario financiero establecido para cada vigencia en el Programa viabilizado (Cuadro 36 – Presupuesto de Ingresos y Gastos del PSFF), ya que allí se fijan los límites en ingresos y gastos de la ESE durante una vigencia.

Es importante que se evalúe de manera muy concreta, precisa y clara, la correlación entre el comportamiento de las medidas propuestas y la ejecución del escenario financiero del Programa viabilizado, analizando los resultados alcanzados, identificando las posibles acciones correctivas o preventivas a ser adoptadas por la ESE para el cierre de aquellas brechas que inciden en el cumplimiento del Programa.

Por último, en la celda “D1” del cuadro 2 hay un botón “VER RESUMEN” que conduce a la fila 1681 a partir de la cual se encuentran dos cuadros resumen, uno que contiene la información de la operación corriente y el otro que contiene la información de las fuentes de financiación y costo de medidas para el PSFF.

DILIGENCIAMIENTO ENTIDAD TERRITORIAL - SEGUIMIENTO:

INFORME DE SEGUIMIENTO		
EJECUCIÓN P/TAL (SIHO)	EJECUCIÓN P/TAL (CUIPO)	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO (Analice los resultados obtenidos frente a los programados en el PSFF)

Para elaborar este cuadro, primero consulte la página web del Ministerio los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP y el material de apoyo para su elaboración. La herramienta desarrollada por el MHCP identifica la ESE y el período de reporte.

Este formato le permite al Departamento o Distrito (según corresponda), **verificar, validar, calcular, analizar y evaluar**, el avance del flujo financiero del programa viabilizado, a partir del informe trimestral de monitoreo presentado por la ESE, contrastando estos resultados con la información presupuestal y contable trimestral reportada por la misma ESE al Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS a través de la plataforma SIHO y, a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República – CGR a través de la plataforma CHIP.

El objetivo de este cuadro, además de evaluar el cumplimiento del escenario financiero propuesto por la ESE en el programa viabilizado al periodo de corte, promueve la verificación y validación de los datos reportados, a partir de la siguiente información:

- ✓ Presupuesto inicial establecido por la ESE para la vigencia en curso (según el Programa viabilizado).
- ✓ Ejecución de ingresos recaudados y gastos comprometidos reportados por la ESE ante el Departamento o Distrito (según corresponda) a través del CHIP (Cuadros 2 y Resumen del Monitoreo), de acuerdo con el periodo de monitoreo del Programa.
- ✓ Ejecución presupuestal reportada por la ESE ante el MSPS a través de SIHO y a la CGR por medio del CHIP, de acuerdo con el periodo de monitoreo del Programa.

Así el Departamento o Distrito (según corresponda) deberá diligenciar columnas “M” “N” y “O” de acuerdo con lo siguiente:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CÓDIGO Y CONCEPTO	Corresponde a los códigos y cuentas acordes con las registradas en el cuadro 35 – Flujo Financiero del Programa viabilizado.
INFORMACIÓN MONITOREO PSFF ESE (De las columnas F a la L)	Corresponde los datos reportados por la ESE a través del CHIP (Cuadros 2 y Resumen del Monitoreo), de acuerdo con el periodo de monitoreo del Programa. La herramienta trae de manera automática la información.
INFORMACIÓN SEGUIMIENTO PSFF ESE (De las columnas M a O)	<p>Esta sección se subdivide en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecución Presupuestal (SIHO – CUIPO): Registre el valor acumulado (a \$ corrientes) de ingresos recaudados y gastos comprometidos reportados por la ESE ante el MSPS a través de la plataforma SIHO de acuerdo con el periodo trimestral de informe de monitoreo del Programa, dicha información debe ser consistente con lo reportado en CUIPO al CHIP; de presentar diferencias se deben explicar en el informe. Conclusiones seguimiento: Relacione de acuerdo con el seguimiento realizado al avance de cada concepto, de manera resumida (debido a la restricción de caracteres del formato en Excel), las conclusiones que adviertan situaciones de riesgos o mejoras. Precise estas de manera más detallada, en el informe trimestral de seguimiento, incluyendo la identificación de inconsistencias entre el valor reportado por la ESE en su informe de monitoreo, SIHO y CUIPO. Igualmente, se debe analizar los resultados obtenidos frente a los programados en el PSFF. <p>Al momento del registro de la información debe tenerse en cuenta en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Conceptos de Ingresos Operación Corriente. <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con la estructura de CCPET, se diligencian los grandes agregados: Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes y Recursos de Capital. No incluir ingresos recaudados por concepto de aportes para el programa o financiar proyectos de inversión.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	<p>2. Objetos de Gastos Operación Corriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con la estructura de CCPET, se diligencian los grandes agregados: Funcionamiento, Servicio de la deuda pública, Inversión y Gastos de operación comercial. - No incluir los objetos de gasto por concepto de costo de medidas y pago de pasivos del PSFF. <p>3. Ingresos para el PSFF.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir en este concepto ingresos recaudados que financien gastos de inversión. <p>4. Costo de Medidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir en este concepto los compromisos relacionados con gastos de inversión.

El Departamento o Distrito (según corresponda), deberá **verificar, validar, analizar y evaluar de manera muy concreta, precisa y clara**, si el presupuesto de ingresos y gastos aprobado para la vigencia junto al definitivo y en ejecución de la ESE, no supera el presupuesto de ingresos y gastos propuesto (CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL PSFF). En caso contrario, el Departamento o Distrito (según corresponda), deberá advertir de este hecho a la Junta Directiva de la ESE y al Consejo Superior de Política Fiscal Territorial correspondiente, señalando el efecto negativo que esta situación representa frente al cumplimiento del Programa, solicitando se realicen los ajustes correspondientes. Así mismo, deberá manifestarlo en el Informe de Seguimiento.

Igualmente, el Departamento o Distrito (según corresponda), deberá **verificar, validar, analizar y evaluar de manera muy concreta, precisa y clara**, si la información relacionada por la ESE en el CUADRO 2 FLUJO FINANCIERO EJECUTADO de la herramienta de reporte de información de monitoreo y su informe trimestral de monitoreo, coincide con la información presupuestal trimestral reportada por la misma ESE al Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS a través de la plataforma SIHO y a la Contraloría General de la Republica – CGR a través de la plataforma CHIP. En caso de existir o no diferencias, el Departamento o Distrito (según corresponda) relacionará sus conclusiones y/o recomendaciones de manera resumida en el campo CONCLUSIONES SEGUIMIENTO y ampliadas en el correspondiente informe trimestral de seguimiento, teniendo en cuenta las restricciones de caracteres del formato en Excel, solicitándole a la ESE dentro de las recomendaciones y acciones de mejora, se subsane y explique esta situación en el siguiente informe trimestral de monitoreo.

Luego de realizar el registro completo de la información, se debe realizar el correspondiente análisis y evaluación de la situación financiera de la ESE al corte del periodo de seguimiento del Programa. Para ello, el Departamento o Distrito (según corresponda), considerará el resultado obtenido de la diferencia entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la plataforma SIHO, plasmando los resultados en el Informe de Seguimiento.

Le corresponde al Departamento o Distrito (según corresponda), de acuerdo con el resultado financiero consolidado del Programa, **verificar, validar, analizar y evaluar de manera muy concreta, precisa y clara**, el cumplimiento de las medidas y metas previstas en el Programa en relación con la recuperación y restablecimiento de la solidez económica y financiera de la

ESE, advirtiéndole a la ESE de las posibles acciones correctivas o preventivas a ser adoptadas para el cierre de aquellas brechas que incidan en el cumplimiento del Programa.

TUTORIAL CUADRO 2A_FUENTES_USOS – MONITOREO Y SEGUIMIENTO PSFF – V1

TITULO FUENTES Y USOS
NOMBRE DEL ARCHIVO CUADRO 2A – FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
UBICACIÓN ARCHIVO HERRAMIENTA MONITOREO PROGRAMA VIABILIZADO ESE²

Este tutorial esta dividido en dos partes una que corresponde al informe de monitoreo por parte de la ESE y otra que corresponde al informe de Seguimiento por parte de la Entidad territorial:

DILIGENCIAMIENTO DE LA ESE - MONITOREO:

INFORME DE MONITOREO						
RECAUDO ACUMULADO AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	RECAUDO ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO

INFORME DE MONITOREO						
PAGO ACUMULADO DE PASIVOS DEL INICIO DEL PSFF AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	PAGOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE QUE INFORMA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, registran los datos detallados tanto de ingresos como de gastos programados del PSFF de la vigencia que corresponda, en el caso de tener recaudos adicionales y/o anticipados de otras vigencias se deberá diligenciar igualmente y hacer las aclaraciones en el informe de monitoreo.

Para las fuentes de financiación se tienen que diligenciar los siguientes valores, en cada caso que aplique:

CONCEPTO	DETALLE
COD_FUENTE	De acuerdo con los 8 numerales de fuente de financiación que se haya diligenciado en el cuadro 35A, en esta columna se van a ver reflejados de forma automática. En caso de que diligencie la columna "FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF" debe escribirla de forma manual.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	De acuerdo con las fuentes que se haya diligenciado en el cuadro 35A para esta vigencia se va a ver reflejado

² Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSaneamiento/Monitoreo>

CONCEPTO	DETALLE
	<p>de forma automática una de las siguientes ocho fuentes de financiación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos de la ESE 2. Saldos Cuentas Maestras 3. Excedentes Rentas Cedidas 4. Recursos FONSAET 5. Recursos del Departamento para PSFF 6. Recursos del Distrito para PSFF 7. Recursos del Municipio para PSFF 8. Recursos de la Nación para PSFF <p>En caso de que diligencie la columna "FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF" debe seleccionarla de la lista desplegable forma manual.</p>
COD_INGRESO	<p>De acuerdo con el código de la cuenta presupuestal del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, en la que reportó la fuente de financiación del PSFF del cuadro 35A aparecerá en las cuentas de captura que se desagregan de: 1.0 Disponibilidad Inicial, 1.1.02.06 Transferencias corrientes y 1.2.08 Transferencias de capital.</p> <p>En caso de que diligencie la columna "FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF" debe seleccionarla de la lista desplegable forma manual.</p>
CONCEPTO_INGRESO	<p>Esta columna se diligencia de forma automática a partir del código de ingreso seleccionado.</p>
FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	<p>Debe diligenciar esta columna en el caso de que haya fuentes de financiación diferentes a la de la vigencia reportada desde el inicio del PSFF viabilizado. Ejemplo: Si está reportando fuentes de financiación vigencia 2023 para un programa con periodo de duración 2020 a 2024 debe diligenciar las fuentes de las vigencias 2020, 2021 y 2022 si las hay.</p>
FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	<p>De acuerdo con lo que haya diligenciado como fuentes de financiación para la vigencia reportada en el PSFF viabilizado cuadro 35A se va a ver de forma automática en esta columna.</p>
RECAUDO ACUMULADO AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR	<p>Debe diligenciar el recaudo acumulado desde el inicio del PSFF al cierre del año anterior al que está realizando el monitoreo y seguimiento.</p>
TRIMESTRE	<p>Debe diligenciar el recaudo por cada fuente de financiación en cada trimestre. Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos. Los valores registrados deben ser expresados en pesos y en precios corrientes.</p>

CONCEPTO	DETALLE
RECAUDO ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres de la vigencia a la que se está realizando el monitoreo y seguimiento. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.
RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	Corresponde a la sumatoria de los valores reportados desde el inicio del PSFF al trimestre que está informando. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.

Para el pago de pasivos y costo de medidas, se utiliza la segunda parte de este cuadro, donde se deben especificar los pasivos del PSFF, de acuerdo con la priorización de pagos y el costo de medidas en el programa.

CONCEPTO	DETALLE
COD_GASTO	De acuerdo con los 8 numerales que identifican el costo de medidas o la prioridad del pago de pasivos que se haya diligenciado en el cuadro 35A, en esta columna se van a ver reflejados de forma automática. En caso de que diligencie la columna "VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF" debe escribirla de forma manual.
GASTOS / COSTOS	De acuerdo con el costo de medidas o la prioridad del pago de pasivos que se haya diligenciado en el cuadro 35A para esta vigencia se va a ver reflejado de forma automática una de las siguientes ocho opciones: M. COSTO DE MEDIDAS PSFF P.1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos P.2. Entidades Públicas y de Seguridad Social P.3. Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos) P.4. Obligaciones Financieras P.5. Demas acreedores externos P.6.1. Provisiones para contingencias P.6.2. Otros En caso de que diligencie la columna "VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF" debe seleccionar si el gasto corresponde a costo de medidas o al pago de pasivos de forma manual.
COD_GASTO	De acuerdo con el código de la cuenta presupuestal del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, en la que reportó el costo de medida o el pago de pasivos en el cuadro 35A se va a ver reflejado en las cuentas de captura que se desagregan de: 2.3.2.01 Adquisición de

CONCEPTO	DETALLE
	<p>activos no financieros o en la cuenta que reportó el pago de pasivos: 2.1.7.05.01 Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.</p> <p>En caso de que diligencie la columna "VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF" debe seleccionar el objeto de gasto que corresponda a costo de medidas o al pago de pasivos de forma manual.</p>
OBJETO_GASTO	Esta columna se diligencia de forma automática a partir del código de gasto seleccionado.
VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado desde el inicio del PSFF y debe diligenciarlo de forma manual.
VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS DE LA VIGENCIA	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia a la cual se le está realizando el monitoreo y seguimiento, y se trae de forma automática de acuerdo con lo que diligencio la ESE en el cuadro 35A.
PAGO ACUMULADO DE PASIVOS DEL INICIO DEL PSFF AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR	Debe diligenciar el pago acumulado de pasivos y el costo de medidas desde el inicio del PSFF al cierre del año anterior al que se está realizando el monitoreo y seguimiento.
TRIMESTRE	<p>Debe diligenciar el compromiso por cada prioridad de pago de pasivos o costo de medida.</p> <p>Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos.</p> <p>Los valores registrados deben ser expresados en pesos y a precios corrientes.</p>
PAGOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE QUE INFORMA	<p>Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres.</p> <p>La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.</p>
PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	<p>Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres más los pagos realizados acumulados desde el inicio del PSFF al cierre del año anterior al cual se está haciendo monitoreo y seguimiento.</p> <p>La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.</p>

DILIGENCIAMIENTO ENTIDAD TERRITORIAL - SEGUIMIENTO:

INFORME DE SEGUIMIENTO	
RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO (SDS)	COMENTARIOS

INFORME DE SEGUIMIENTO	
PAGO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO (SDS)	COMENTARIOS

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, registran los datos detallados tanto de ingresos como de gastos programados del PSFF de la vigencia que corresponda, en el caso de tener recaudos adicionales y/o anticipados de otras vigencias se deberá diligenciar igualmente y hacer las aclaraciones en el informe de seguimiento.

Para las fuentes de financiación se tienen que diligenciar los siguientes valores, en cada caso que aplique:

CONCEPTO	DETALLE
INFORME DE MONITOREO (COLUMNA B A N)	<p>Está la información que diligencia la ESE de acuerdo con lo viabilizado en el cuadro 35A de cada una de las siguientes ocho fuentes de financiación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos de la ESE 2. Saldos Cuentas Maestras 3. Excedentes Rentas Cedidas 4. Recursos FONSAET 5. Recursos del Departamento para PSFF 6. Recursos del Distrito para PSFF 7. Recursos del Municipio para PSFF 8. Recursos de la Nación para PSFF
INFORME DE SEGUIMIENTO (COLUMNA O A P)	<p>RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO (SDS)</p> <p>La Entidad Territorial debe diligenciar el recaudo acumulado de fuentes de financiación del PSFF desde el inicio del PSFF al trimestre informado de acuerdo con el análisis realizado al seguimiento respectivo que considere. Este recaudo si se considera puede ser diferente al de la ESE y debe colocar en el informe de Seguimiento las causas.</p> <p>COMENTARIOS</p> <p>Diligenciar los comentarios que tengan a lugar de las cifras diligenciadas.</p>

Para el pago de pasivos y costo de medidas, se utiliza la segunda parte de este cuadro, donde se deben especificar los pasivos del PSFF, de acuerdo con la priorización de pagos y el costo de medidas en el programa.

CONCEPTO	DETALLE
<p>INFORME DE MONITOREO (COLUMNA B A N)</p>	<p>La ESE debió diligenciar de acuerdo con el costo de medidas o la prioridad del pago de pasivos que se haya diligenciado en el cuadro 35A para esta vigencia se va a ver reflejado de forma automática una de las siguientes ocho opciones:</p> <p>M. COSTO DE MEDIDAS PSFF P.1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos P.2. Entidades Públicas y de Seguridad Social P.3. Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos) P.4. Obligaciones Financieras P.5. Demas acreedores externos P.6.1. Provisiones para contingencias P.6.2. Otros</p>
<p>INFORME DE SEGUIMIENTO (COLUMNA O A P)</p>	<p>PAGO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO (SDS)</p> <p>La Entidad Territorial debe diligenciar el pago acumulado de pago de pasivos y costo de medidas de acuerdo con el análisis realizado al seguimiento respectivo que considere. Estos pagos, si se considera puede ser diferente al de la ESE y debe colocar en el informe de Seguimiento las causas.</p>

A partir de la fila 53 aparecen dos cuadros resumen de las fuentes de financiación, y del pago de pasivos y costo de medidas.

TUTORIAL CUADRO 2B_AUXILIAR_CXC – MONITOREO Y SEGUIMIENTO PSFF – V1

TITULO AUXILIAR CUENTAS POR COBRAR
NOMBRE DEL ARCHIVO CUADRO 2 – FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
UBICACIÓN ARCHIVO HERRAMIENTA MONITOREO PROGRAMA VIABILIZADO ESE³

Este tutorial esta dividido en dos partes una que corresponde al informe de monitoreo por parte de la ESE y otra que corresponde al informe de Seguimiento por parte de la Entidad territorial:

DILIGENCIAMIENTO DE LA ESE - MONITOREO:

INFORME DE MONITOREO													
Presupuesto Vigencia PSFF		Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		ACUMULADO AL TRIMESTRE REPORTADO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
VIGENCIA	CARTERA	VIGENCIA	CARTERA	VIGENCIA	CARTERA	VIGENCIA	CARTERA	VIGENCIA	CARTERA	VIGENCIA	CARTERA	VIGENCIA	CARTERA

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, se especifican los recaudos del ingreso por ventas de servicios de salud. Para cada vigencia trae dos tipos de datos: recaudos de la vigencia y el recaudo de cartera de vigencias anteriores, en el caso de tener recaudos adicionales, deberá hacer las aclaraciones en el informe de monitoreo.

El detalle para diligenciarlo es el siguiente:

CONCEPTO	DETALLE
COD Y CONCEPTO DE INGRESOS	Refleja la estructura del auxiliar de ventas de servicios de salud para el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas utilizado por las ESE.
PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia fiscal en curso. La herramienta lo trae de manera automática, del programa viabilizado.
TRIMESTRE	Debe diligenciar el recaudo de acuerdo con la entidad administradora de planes y beneficios (Entidad responsable de pago) en cada trimestre. Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos. Los valores registrados deben ser expresados en pesos y a precios corrientes.
ACUMULADO AL TRIMESTRE REPORTADO	Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	Se calcula de forma automática y corresponde al cumplimiento de la vigencia sobre el presupuesto que fue viabilizado en el PSFF para la misma vigencia.

³ Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSanearamiento/Monitoreo>

DILIGENCIAMIENTO ENTIDAD TERRITORIAL - SEGUIMIENTO:

INFORME DE SEGUIMIENTO		
EJECUCIÓN P/TAL (SIHO)		CONCLUSIONES SEGUIMIENTO (Analice los resultados obtenidos frente a los programados en el PSFF)
VIGENCIA	CARTERA	

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, se especifican los recaudos del ingreso por ventas de servicios de salud. Para cada vigencia trae dos tipos de datos: recaudos de la vigencia y el recaudo de cartera de vigencias anteriores, en el caso de tener recaudos adicionales, deberá hacer las aclaraciones en el informe de seguimiento.

El detalle para diligenciarlo es el siguiente:

CONCEPTO	DETALLE
INFORME DE MONITOREO (COLUMNAS F - S)	La ESE debió diligenciar de acuerdo con la estructura, el auxiliar de ventas de servicios de salud para el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas utilizado por las ESE.
INFORME DE SEGUIMIENTO (COLUMNAS T - U)	La Entidad Territorial debe diligenciar la ejecución presupuestal de acuerdo con el detalle de SIHO para la desagregación de la venta de servicios de salud, esto para la vigencia y las cuentas por cobrar de acuerdo con el concepto de ingreso que corresponda.

TUTORIAL CUADRO 2B_AUXILIAR_CXP – MONITOREO Y SEGUIMIENTO PSFF – V1

TITULO	AUXILIAR CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE DEL ARCHIVO	CUADRO 2 – FLUJO FINANCIERO EJECUTADO
UBICACIÓN ARCHIVO	HERRAMIENTA MONITOREO PROGRAMA VIABILIZADO ESE ⁴

Este tutorial esta dividido en dos partes una que corresponde al informe de monitoreo por parte de la ESE y otra que corresponde al informe de Seguimiento por parte de la Entidad territorial:

DILIGENCIAMIENTO DE LA ESE - MONITOREO:

INFORME DE MONITOREO									
Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Acumulado Anual	
VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, se especifican los recaudos del ingreso por ventas de servicios de salud. Para cada vigencia trae dos tipos de datos: recaudos de la vigencia y el recaudo de cartera de vigencias anteriores, en el caso de tener recaudos adicionales, deberá hacer las aclaraciones en el informe de monitoreo.

El detalle para diligenciarlo es el siguiente:

CONCEPTO	DETALLE
COD Y OBJETO DE GASTO	Refleja la estructura del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas utilizado por las ESE, para los gastos de la operación corriente.
PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Corresponde al valor propuesto por la ESE en el Programa viabilizado para la vigencia fiscal en curso. La herramienta lo trae de manera automática, del programa viabilizado.
TRIMESTRE	Debe diligenciar el compromiso de acuerdo con la entidad administradora de planes y beneficios (Entidad responsable de pago) en cada trimestre. Los valores registrados en cada trimestre no son acumulativos. Los valores registrados deben ser expresados en pesos y a precios corrientes.
ACUMULADO ANUAL	Corresponde a la sumatoria de los valores reportados en cada uno de los trimestres. La plantilla de la herramienta efectúa este cálculo en forma automática.

DILIGENCIAMIENTO ENTIDAD TERRITORIAL - SEGUIMIENTO:

⁴ Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSaneamiento/Monitoreo>

INFORME DE SEGUIMIENTO		
EJECUCIÓN P/TAL (SIHO/CUIPO)		CONCLUSIONES SEGUIMIENTO (Analice los resultados obtenidos frente a los programados en el PSFF)
VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	

En este cuadro auxiliar del cuadro 2, se especifican los recaudos del ingreso por ventas de servicios de salud. Para cada vigencia trae dos tipos de datos: recaudos de la vigencia y el recaudo de cartera de vigencias anteriores, en el caso de tener recaudos adicionales, deberá hacer las aclaraciones en el informe de seguimiento.

El detalle para diligenciarlo es el siguiente:

CONCEPTO	DETALLE
INFORME DE MONITOREO (COLUMNAS E A N)	La ESE debió diligenciar de acuerdo con la estructura del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas utilizado por las ESE, los gastos de la operación corriente, discriminando las cuentas por pagar de acuerdo con el objeto de gasto que corresponda.
INFORME DE SEGUIMIENTO (COLUMNAS O A Q)	La Entidad Territorial debe diligenciar la ejecución presupuestal de acuerdo con el detalle de SIHO para la desagregación de los compromisos, esto para la vigencia y las cuentas por pagar de acuerdo con el objeto de gasto que corresponda.
CONCLUSIONES SEGUIMIENTO	En esta columna la Entidad Territorial debe analizar los resultados obtenidos y realizar los comentarios particulares a que tengan lugar, desarrollándolos en el documento del informe de seguimiento.

Se recuerda que estos contenidos mínimos son una orientación para que la ESE y ET realice el monitoreo y seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al cual está sometido, según lo ordenado por la normatividad vigente para aquellas ESE categorizadas en riesgo financiero medio o alto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.